



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISEIS (16) DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA
BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE
A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 POR LA
SALA SÉPTIMA DE DECISIÓN CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL
AMPARO PROMOVIDO EN NOMBRE DE HUGO ALIRIO PERILLA BELTRÁN
CONTRA EL JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA
MISMA CIUDAD. RAD. 11001220300020250237501 STC16656-2025, SE
PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA
PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS
INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES, TERCEROS, O
CUALQUIER OTRO DENTRO DEL PROCESO NO.
11001310304020010099500.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 20 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

